



JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1

Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973

e-mail: 29003041.edu@juntadeandalucia.es <http://www.iesfuengirola1.net>

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS MATERIAS

CURSO 2016-2017

2º PMAR

Índice

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.....	3-5
ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO.....	6-7
ÁMBITO INGLÉS.....	8-9
EDUCACIÓN FÍSICA.....	10-13
MÚSICA.....	14-16
TECNOLOGÍAS.....	17-18
VALORES ÉTICOS.....	19
RELIGIÓN.....	20-21
INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO A FORMULAR RECLAMACIONES SOBRE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO Y SOBRE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.....	22

MATERIA	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	NIVEL	2º ESO A - PMAR
DEPARTAMENTO	ORIENTACIÓN		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. La evaluación a lo largo del curso será continua. Las faltas de asistencia no debidamente justificadas pueden llevar al alumno/a a perder el derecho a la evaluación continua.

La calificación de la evaluación trimestral y final tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

- Pruebas escritas:** constituirán el 50% de la nota final de cada una de las evaluaciones.
- Trabajo diario de clase:** supondrá el 20% de la nota (se incluyen los deberes para casa, exposiciones orales ,etc.).
- Cuaderno de clase:** equivaldrá al 10 % de la calificación.
- Lecturas:** 10% (en Lengua castellana y Literatura). Respecto a la materia de Geografía e Historia, este porcentaje se aplicará a la realización de actividades sobre los mapas físicos de los continentes.
- Proyecto trimestral** de la materia de **Lengua castellana y Literatura:**10%
- Proyecto trimestral** en la materia de **Geografía e Historia:**10%

Se deberá obtener como mínimo un 3 en cada una de las materias que componen el Ámbito socio-lingüístico para poder hacer la media y cuyo resultado será la calificación definitiva de dicho Ámbito.

Se penalizarán las faltas de ortografía en esta materia y en Geografía e Historia, tanto en las pruebas y trabajos específicos como en el cuaderno. Cada **falta de ortografía será penalizada con -0,20 y las tildes -0,10 sobre la nota final del examen**, cuaderno, trabajo etc. (calculada sobre 10) y hasta un máximo de 3 puntos. El profesor hará un seguimiento de las faltas cometidas por el alumno a lo largo del trimestre, sugiriendo las actividades de ortografía y acentuación pertinentes (realización de fichas en función de las faltas ortográficas y de acentuación cometidas).

A propósito de la realización de tareas escritas (presentación del cuaderno de clase, trabajos específicos y pruebas objetivas), se hará conocedor al alumno de las siguientes reglas de estilo:

- a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios en el cuaderno (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrán muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Los trabajos de lectura o investigación constarán de los siguientes apartados (se facilitarán instrucciones y ejemplos al alumno previamente a la realización del primer trabajo):
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- e) Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías.

Por último, en la calificación de las pruebas específicas, así como en la presentación del cuaderno de clase y los trabajos escritos en general, se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.

- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO:

Los mecanismos de recuperación están en función de todos los criterios anteriormente expuestos. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia, y volver a realizar las pruebas específicas que se le requieran.

De esta manera, los mecanismos de recuperación son múltiples y flexibles, pues éstos se ajustarán a la realidad particular de cada alumno, no prescribiendo ninguno como obligatorio o imprescindible. El profesor acordará con cada alumno a título individual, el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos de recuperación necesarios, espaciándolos y distribuyéndolos en el calendario del siguiente trimestre para que no interfieran con los exámenes y trabajos ordinarios.

EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación (inicial, formativa, sumativa y continua) llevado a cabo. Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, los mínimos exigibles, y la propuesta de actividades de recuperación, así como instrucciones y orientaciones para su realización y autocorrección. Este alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** de la materia no superada que el centro organizará durante el mes de septiembre. El profesor responsable se asegurará de que tanto el alumno como la familia quedan enterados de los contenidos y fórmulas de recuperación que se exigirán en septiembre.

La evaluación extraordinaria para el ámbito lingüístico y social se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, y constará al menos de los siguientes elementos:

– Realización de la **propuesta de actividades de recuperación** que el profesorado entregará al alumnado en el mes de junio, en la que el profesor facilitará al alumno un cuadernillo de actividades a realizar durante el verano, de formato similar a las que se encontrará luego en la prueba escrita. La adecuada realización de estas actividades supondrá un 20 % de la nota final de la recuperación de septiembre. El profesor proporcionará al alumno instrucciones y orientaciones para la realización de estas tareas. Asimismo, se facilitará un “banco de actividades” de refuerzo con sus correcciones (por ejemplo, webs con actividades interactivas), que el alumno podrá realizar de forma complementaria para repasar los contenidos de los que va a examinarse.

– **Prueba escrita** sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y el formato de las actividades que el alumno ha de entregar en septiembre. Para su evaluación se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el proyecto curricular del ámbito. La misma constará de ejercicios que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento y el informe proporcionado al alumno en junio, y su formato será similar al de las actividades incluidas en el cuadernillo de recuperación. La prueba será calificada sobre 10 puntos, y supondrá un 80 % de la nota final de septiembre. Adjunto al informe del alumno entregado en junio, el profesor prescribirá algunas recomendaciones para la recuperación de la materia, como la organización del tiempo de estudio, métodos y propuestas para la realización de esquemas o

resúmenes, etc., con el fin de optimizar el tiempo dedicado a la materia durante el verano.

Se realizará un **examen de recuperación** de cada evaluación para aquellos alumnos que hayan suspendido.

El examen de recuperación de la 1ª evaluación se hará al poco tiempo de comenzar la 2ª evaluación y el de la 2ª evaluación al poco de comenzar la 3ª. El examen de recuperación de la 3ª evaluación se hará al final de ésta, antes de acabar el curso.

Durante las últimas semanas del curso se realizará unos nuevos exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones.

MATERIA	ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	NIVEL	2º ESO A - PMAR
DEPARTAMENTO	ORIENTACIÓN		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- El diario-cuaderno del profesor/a con anotaciones relacionadas con la observación de actitudes, cuaderno del alumnado, realización de actividades-tareas y los cuestionarios:

- **Actitud**, entendiéndola ésta como el interés ante la materia: puntualidad, participación activa en clase (predisposición a realizar consultas voluntariamente o a responder a preguntas del profesor/a de forma argumentada), comportamiento correcto conforme a las normas de convivencia, traer los materiales necesarios, etc. También se tendrán en cuenta los estándares, criterios de evaluación y competencias clave que se pretenden desarrollar del bloque 1 (Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes).

Observación directa:

- Exactitud y precisión en las tareas
- Iniciativa
- Muestra de respeto y tolerancia a todos los miembros de la comunidad educativa
- Interés, atención.
- Participación (trabajo en grupo, en clase,...)
- Hábitos de trabajo en casa y en el aula.
- Posee los materiales necesarios.

- **Cuaderno del alumnado-portafolio**: éste es un instrumento en el que el alumno refleja su trabajo diario y archiva todo el material (fotocopias, tareas, apuntes, etc.). Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Adecuada presentación.
- Orden.
- Limpieza.
- Realización de tareas (completas o no).
- Corrección de los errores y rectificación posterior (muy importante).
- Fotocopias entregadas por el profesor y debidamente ubicadas en el orden y lugar adecuado.

- **Realización de actividades-tareas** (propuestas por el profesor/a o voluntarias realizadas por el alumno/a: ejercicios, problemas, trabajos de investigación, etc.), correspondiéndose estas con los estándares, criterios de evaluación y desarrollo de competencias clave de los bloques 2 (Números y Álgebra), 3 (Geometría), 4 (Funciones), 5 (Estadística y Probabilidad), 6 (Materia), 7 (Los cambios químicos), 8 (El movimiento y las fuerzas), 9 (La Energía) y 10 (Biodiversidad en el planeta. Ecosistemas).

- **Cuestionarios** (Al menos uno por trimestre, de corta duración y relacionados con los contenidos del currículo básico antes citados. Serán de respuesta breve y con preguntas de tipo abierta o de elección múltiple), asociados a los estándares, criterios de evaluación y desarrollo de competencias clave de los bloques 2 (Números y Álgebra), 3 (Geometría), 4 (Funciones), 5 (Estadística y Probabilidad), 6 (Materia), 7 (Los cambios químicos), 8 (El movimiento y las fuerzas), 9 (La Energía) y 10 (Biodiversidad en el planeta. Ecosistemas).

- Los exámenes o pruebas escritas, cuestionarios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación será continua y la materia no será eliminatoria, de manera que en cada examen se podrá realizar cualquier pregunta relacionada con cualquier unidad o contenido explicado anteriormente.

En el primer trimestre, la calificación final del alumno/a vendrá dada por la siguiente ponderación:

60% de la calificación obtenida de los exámenes o pruebas escritas: sobre contenidos trabajados en clase.

40% de la calificación obtenida de:

- **Actitud (10%)**
- **Cuaderno del alumno-portafolio (10%)**
- **Realización de actividades-tareas (10%)**
- **Cuestionarios (10%)**

En la segunda evaluación y con el fin de considerar la actitud del alumno/a en la primera evaluación, la calificación de la actitud será la calificación de la misma obtenida en la primera evaluación ponderada, de forma similar a los exámenes escritos, con la calificación obtenida en la segunda evaluación; en la tercera evaluación se procederá de la misma forma con respecto a la segunda evaluación.

La nota final de la evaluación será la nota obtenida mediante el procedimiento anterior.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Si un alumno/a obtiene una calificación positiva (5 o más) en una evaluación se considerará que ha superado las anteriores. Si obtiene una calificación positiva en la 3ª evaluación entonces habrá superado el curso en la convocatoria ordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

A partir de los resultados de la evaluación final ordinaria de Junio, se elaborarán y entregarán a los alumnos que no hayan superado el ámbito científico y matemático un informe individualizado con objetivos no superados, así como contenidos a recuperar además de una propuesta de actividades que ayuden a recuperar el ámbito. Tendrán que realizar un examen escrito valoración será del 60% de la calificación final. El 40% restante será de la calificación obtenida en las actividades propuestas en el informe individual antes citado.

MATERIA	ÁMBITO INGLÉS	NIVEL	2º ESO A - PMAR
DEPARTAMENTO	INGLÉS		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

Los diferentes aspectos que serán evaluados en el proceso de aprendizaje son: la adquisición de las competencias clave, la asimilación de conocimientos, el desarrollo de hábitos de estudio provechosos, cambio en el comportamiento, habilidades y destrezas comunicativas, los resultados finales después de actividades habilitadoras, el interés y el esfuerzo.

MEDIDAS E INSTRUMENTOS:

- Observación sistemática del trabajo de los estudiantes y la participación en clase. Vamos a tomar notas y comentarios en nuestro libro del profesor como registro de clase sobre el comportamiento de los alumnos y su actitud con respecto a los logros alcanzados en las tareas, participación en clase, corrección de actividades y las condiciones de su cuaderno de clase y materiales.
- Las tareas capacitadoras y finales. Se refieren a ese tipos de tareas cumbre relacionadas con cada uno de las destrezas que se podrán desarrollar a través de de otras tareas capacitadoras. Por ejemplo, el “writing” correspondiente de una unidad viene dado o “capacitado” gracias a actividades relacionadas con un vocabulario concreto de la unidad, gramática, use of English...dentro de la propia unidad o en unidades anteriores(Loop-back/spiral approach).
- Exámenes de diagnóstico inicial, a mitad del trimestre y finales. Los test nos servirán para evaluar el grado de adquisición de las competencias básicas y culminación de los objetivos marcados en nuestra programación por unidades didácticas. Una prueba inicial de diagnóstico estandarizada nos llevará a encontrar una referencia sobre el nivel individual del alumnado y a su vez saber las características grupales. Además de esta prueba, la observación del desempeño de tareas posteriores, nos darán fuentes fidedignas para decidir el calado de las medidas. La flexibilidad de una programación es muy importante siempre guardando unas líneas de actuación claras y coherentes. Las pruebas a mitad del trimestre nos ayudará a detectar problemas durante el proceso y las finales a afrontar los trimestres asumiendo que el margen temporal ha sido agotado para haber encontrado unos resultados previstos con nuestra programación.

Estas medidas se concretan en los siguientes **instrumentos de evaluación:**

- Determinación de la actitud cooperante en el trabajo y actitud en clase y en casa.
- Revisión del cuaderno de clase y en su caso del workbook.
- Revisión de trabajos y tareas como composiciones, hojas complementarias y fichas.
- Control de los libros de lectura.
- Pruebas y controles periódicos en clase para determinar el grado de adquisición de las capacidades.
- Exámenes trimestrales y final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- El material utilizado es el Let's Go 1. El libro de texto consta de 8 unidades. Trabajaremos las unidades:
 - **1, 2 y 3** durante el primer trimestre,
 - **4, 5 y 6** durante el segundo trimestre, y
 - **7 y 8** durante el tercer trimestre.

- Criterios de calificación.

- **Pruebas escritas: 30%.** El alumnado tendrá pruebas escritas a lo largo de cada trimestre con una puntuación de 0 a 10.
- **Actividades y controles prácticos: 40%.** Se realizarán ejercicios sobre las unidades, trabajos de investigación, esquemas, resúmenes, exposiciones...
- **Actitud: 30%.** Se tendrá en cuenta:
 - La capacidad de organización del trabajo.
 - La responsabilidad, el buen comportamiento, trabajo en equipo y relación interpersonal.
 - La autonomía y adaptación.
 - La correcta utilización de material y equipos.
 - La puntualidad, la participación en clase y la asistencia regular serán fundamentales, pues son estas las que determinarán la implicación del alumno/a en el proceso educativo

PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA EL ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA DE INGLÉS:

Tras la evaluación ordinaria de junio se entregará un **informe individualizado** con todos los contenidos no superados y de ellos se realizará una prueba escrita en septiembre.

MATERIA	EDUCACIÓN FÍSICA	NIVEL	2º ESO A - PMAR
DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Bloques de contenidos.

En este apartado se podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Trabajos teóricos (individuales y en grupo).
- Exámenes o pruebas escritas.
- Cuaderno de clase.

Destrezas y habilidades.

En este apartado se podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Escalas de valoración.
- Observación sistemática y registro en el cuaderno del profesor.
- Exámenes prácticos de los elementos técnico-tácticos trabajados en las unidades didácticas.
- Test y pruebas de actividades físicas.

Actitudes y valores:

- Registro anecdótico.
- Cuaderno del Alumno: mediante las reflexiones que realizarán en diferentes fichas.
- Cuestionarios.
- Listas de Control.
- Escalas de Valoración.

PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

UNIDAD DIDÁCTICA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Condición física y salud	<ul style="list-style-type: none"> - Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. - Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. - Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. - Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. - Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
Badminton	<ul style="list-style-type: none"> - Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas. - Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de oposición para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. - Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

Step	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. - Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. - Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. - Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.
Acrosport	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. - Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
Rugby	<ul style="list-style-type: none"> - Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición-colaboración propuestas. - Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de oposición-colaboración para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. - Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
Voleibol	<ul style="list-style-type: none"> - Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición-colaboración propuestas. - Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de oposición-colaboración para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. - Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
Slackline	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. - Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. - Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. - Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. - Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
Teatro de sombras	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. - Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. - Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.

	- Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.
Estándares de aprendizaje comunes	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. - Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. - Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. - Lleva a cabo hábitos de higiene y salud

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Bloques de contenidos: este apartado tiene un valor de 2 puntos sobre 10 y se califican:

- Trabajos teóricos (individuales y/o en grupo).
- Exámenes o pruebas escritas.
- Cuaderno de clase.

Destrezas y habilidades: este apartado tiene un valor de 3 puntos sobre 10 en el primer ciclo de la E.S.O., y 4 puntos sobre 10 en el segundo ciclo de la E.S.O., y se califican:

- Exámenes o pruebas prácticas de los elementos técnico-tácticos trabajados en las unidades didácticas.
- Situaciones de aplicación de los contenidos desarrollados.
- Test y pruebas de actividades físicas.
- Participación y ejecución de las sesiones ordinarias. Aquellas clases en las cuales el alumno o alumna no realice la sesión práctica por encontrarse enfermo o por cualquier otra circunstancia, deberán ser justificadas a través de certificado médico o en caso no haber acudido al médico a través de la agenda escolar u otro medio equivalente*.

Actitudes y valores: este apartado tiene un valor de 5 puntos sobre 10 en el primer ciclo de la E.S.O., y 4 puntos sobre 10 en el segundo ciclo de la E.S.O., y se califican aspectos tales como:

- Faltas de asistencia: con más de 5 sin justificar al trimestre el alumno tendrá evaluación negativa en este apartado (cada falta sin justificar resta 0,4 puntos).
- Puntualidad *.
- Traer material necesario para trabajar (atuendo deportivo, libro de texto, libreta,...)*.
- Respeto a otros compañeros, profesor, material e instalaciones. *
- Esfuerzo.*
- Participación activa.*
- Colaboración.*
- Ayuda al compañero.*
- Higiene y aseo después de clase.*
- Otras normas: chicle, lenguaje soez, pulseras, anillos, zapatillas ajustadas, etc.*

***La valoración negativa en cada uno de estos aspectos resta 0,2 puntos en la calificación final.**

Valoración porcentual para el primer ciclo de la E.S.O:

Bloques de contenidos	Destrezas y habilidades	Actitudes y valores
20%	30%	50%

MUY IMPORTANTE:

Para la obtención de una calificación positiva, el alumno/a deberá obtener una evaluación

positiva en las tres partes y por separado de al menos un 40%, es decir, de los bloques de contenidos, destrezas – habilidades y actitudes - valores independientemente (debe obtener al menos un 4 en cada uno de ellos). El trimestre se considerará superado siempre que la media de los tres apartados sea igual o superior a 5.

Se realizará la media de los tres trimestres para obtener la calificación final de la convocatoria ordinaria.

Recuperación de un trimestre no superado:

Con uno o varios trimestres entre 3 y 4.9: hará media con el resto de trimestres y no tiene que realizar recuperación de ese trimestre suspenso. Si la media de los tres trimestres es inferior a 5 el alumnado podrá realizar un examen de recuperación antes de la convocatoria ordinaria de evaluación.

Con uno o varios trimestres con menos de un 3: al final del tercer trimestre tendrá que realizar recuperación (teórica y/o práctica de aquel trimestre con menos de 3, para poder hacer media con el resto de trimestres).

Pruebas extraordinarias:

Aquellos alumnos/as que no consigan evaluación positiva al final de curso, se les plantearán varias propuestas que apoyen el trabajo de estos alumnos y la adquisición de los conocimientos no adquiridos.

- Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.
- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados.

Para ello, el profesor elaborará un informe sobre:

- objetivos y contenidos no alcanzados.
- propuesta de actividades de recuperación.

La calificación final de dicha convocatoria extraordinaria se obtendrá teniendo en cuenta el resultado de las pruebas realizadas por el alumno o alumna en la misma, además del resto de calificaciones obtenidas durante el presente curso, aplicando los porcentajes y criterios de calificación determinados anteriormente.

MATERIA	MÚSICA	NIVEL	2º ESO A - PMAR
DEPARTAMENTO	MÚSICA		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

Los **criterios de calificación** para el segundo curso de ESO, son los que a continuación se indican:

- **30%** Lenguaje Musical. Lectura, ritmo y métrica. En este apartado, el alumnado tiene que saber leer una partitura sencilla, llevar su ritmo y medirla adecuadamente.
- **40%** Práctica instrumental. Flauta dulce. En este apartado, el alumnado tiene que saber tocar partituras de una dificultad media, con al menos una alteración y a dos voces, siempre acompañadas de una base instrumental pregrabada.
- **15%** Teoría musical. El alumnado tendrá que adquirir los conocimientos teóricos de cada tema y hacer los trabajos y ejercicios que correspondan.
- **5%** Material de clase. Flauta, cuaderno y libro. El alumnado tiene que traer el material de clase ya que al ser una asignatura práctica es muy importante trabajar en clase bajo las indicaciones del profesor, para poder después reforzarlo en casa.
- **5%** Asistencia y puntualidad. Es muy importante la asistencia y puntualidad ya que se pierde el ritmo de la asignatura y después es muy difícil retomarlos.
- **5%** Actitud y esfuerzo hacia la asignatura. En esta como en todas las asignaturas la buena actitud se va a valorar de forma muy positiva.

Los **procedimientos y los instrumentos de calificación** para el segundo curso de ESO son los que se especifican a continuación:

Los exámenes de Lenguaje Musical y de Flauta serán orales y frecuentes. La teoría se valorará mediante un examen escrito y un trabajo de investigación y ejercicios. Todos los días se anotará la falta de material y la acumulación de muchas faltas tendrá una nota negativa lo mismo que la puntualidad. Las faltas deben ser justificadas sobre todo para poder repetir un examen que no se ha realizado. Por último el esfuerzo diario será valorado positivamente.

En caso de no superar alguna evaluación se hará de forma continua. En junio y en septiembre se dará un informe con la materia no superada a recuperar.

La diversidad y heterogeneidad de los grupos de alumnos necesitan un variado repertorio casi individualizado que atienda a sus carencias y dificultades, para así poder realizar los ejercicios y prácticas comunes, para así poder acceder a los objetivos propuestos y adquirir las capacidades necesarias y evaluables para cada nivel.

Para todo esto, podemos establecer los siguientes grupos de alumnos y las pautas de actuación dentro del aula:

Grupo 1: Alumnos de educación especial:

- Coordinación con el Departamento de Orientación sobre las pautas generales de actuación.
- Atención individualizada a estos alumnos estudiando los informes del curso anterior.
- Elaboración del material de apoyo de acuerdo con los objetivos del nivel de competencia curricular correspondiente.

Grupo 2: Alumnos con dificultades de aprendizaje aunque pueden superarlas porque tienen interés y se esfuerzan:

Son todos ellos alumnos con la capacidad muy limitada, muy baja autoestima y su comportamiento general es muy bueno.

En ocasiones, podrían alterar sus pautas ordinarias de conducta porque se “descuelgan” con gran facilidad. Es conveniente prestarles atención individualizada a cada uno; cuando estén trabajando en clase, sentarse con ellos o detenerse ante sus trabajos y asesorarles, alabarles sus trabajos si están bien hechos o proponerles que introduzcan mejoras.

Pueden necesitar adaptaciones (en principio) en los ejercicios propuestos al grupo, estas adaptaciones deben afectar a la forma y no al contenido del mismo. Deben realizar siempre los trabajos en el aula, al menos hasta que adquieran seguridad, constancia y ejerciten su responsabilidad. Son perfectamente recuperables y, con atención y seguimiento, pueden alcanzar los objetivos del área.

Grupo 3: Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y además no manifiestan interés ni esfuerzo:

Son alumnos no integrados en el grupo, en algunos casos con edad superior en dos o más años a la media. Han fracasado ya en la etapa educativa anterior, no creen en la escuela, y, lo que es peor aún, sus familias ya han “arrojado la toalla”. Hacerles repetir curso no tiene sentido, ni para su propia recuperación ni para el trabajo docente.

El actual sistema educativo articula una serie de mecanismos y estructuras docentes alternativas a la Educación Secundaria Obligatoria (Programas de garantía social), pero para ello deben cumplir unos requisitos de edad e historial académico que, la mayoría de ellos, no reúne todavía.

Sus capacidades no están orientadas convenientemente, y sus expectativas son muy inciertas y preocupantes, al menos para los docentes que observamos este hecho con la impotencia y la seguridad de que la solución a este problema no está exclusivamente en nuestras manos y que, quizás seamos los paganos de un cúmulo de situaciones que la misma sociedad produce.

Pautas de actuación con ellos:

- 1.- Mantener con ellos un trato exquisitamente respetuoso, afable y comprensivo y exigir uno igual.
- 2.- Si no traen el material a clase, facilitárselo.
- 3.- Proponerles metas sencillas, asequibles y realizables con comodidad en el aula. Siempre teniendo en cuenta que hay que actuar sobre la forma más que sobre el contenido.
- 4.- Llevarles material preparado y que vean que persiguen los mismos objetivos que sus compañeros.
- 5.- Explicarles individualmente, o al grupo de características semejantes, lo que queremos que hagan, cómo hacerlo y qué se pretende con ello.
- 6.- Apelar a sus potenciales no desarrollados (imaginación, madurez, progresión personal) e intentar hacerles comprender que queremos ayudarles (conversar mucho con ellos).
- 7.- Felicitarles por cada logro conseguido.

El **alumnado de altas capacidades** dispondrá, en cada una de las unidades didácticas, de materiales de ampliación de conocimientos (fichas, partituras, lecturas de ampliación, etc.) que serán facilitados por el profesor.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN EN 2º DE ESO:

En cuanto a los mecanismos de recuperación en cada una de las evaluaciones, cada alumno deberá recuperar aquella parte de la asignatura en la que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.

- b) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) deberá hacer o rectificar aquellas prácticas instrumentales que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- d) deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

Las evaluaciones serán continuas ya que los objetivos y contenidos van guardando relación de unas a otras. En Junio y en Septiembre se recuperará mediante exámenes orales en lo referente a lenguaje musical y tocando flauta. También se realizarán trabajos de investigación.

MATERIA	TECNOLOGÍAS	NIVEL	2º ESO A - PMAR
DEPARTAMENTO	TECNOLOGÍAS		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del proceso seguido para la resolución de problemas, se va obteniendo información que permite valorar tanto los aprendizajes interiorizados por los alumnos como las propias Unidades Didácticas.

La evaluación será continua a lo largo del proceso, ya que él mismo es suficientemente interactivo como para precisar el grado en el que se van alcanzando los objetivos perseguidos.

Para poder analizar y verificar las Unidades Didácticas y el nivel de aprendizaje del alumno, se utilizarán los siguientes procedimientos y sistemas de evaluación a lo largo de las fases de diseño, construcción y trabajo en grupo de los alumnos:

Evaluación del alumno

a) Observación directa:

- Actividades de iniciativa e interés.
- Participación en el trabajo dentro y fuera del aula.
- Hábitos de trabajo y cuaderno de clase.
- Habilidades y destrezas en el trabajo experimental.
- Trabajo en grupo:
 - Desarrolla su tarea dentro del grupo.
 - Respeto por la opinión de los demás.
 - Acepta la disciplina del grupo.
 - Participa en los debates.
 - Se integra en el grupo.

b) Pruebas orales:

- Expresión oral en exposición de temas, propuestas, proyectos, etc.
- Manejo de la terminología adecuada.

c) Pruebas escritas:

- Expresión escrita y gráfica
- Cálculo de magnitudes derivadas
- Desarrollo de temas relacionados con las Unidades Didácticas.
- Resolución de problemas de los contenidos estudiados.

d) Intercambios orales: preguntas, intervenciones en clase, puesta en común, debates, etc.

e) Práctica:

- Interpretación de bocetos, croquis, diagramas, etc.
- Trazado y medida de figuras y piezas
- Corte, ensamblado y acabado de piezas
- Manejo de herramientas y máquinas del taller
- Uso de materiales apropiados.
- Uso de herramientas adecuadas.

- Cumplimiento de normas de comportamiento.
- Cumplimiento de normas de seguridad.
- Manejo de los medios informáticos.
- Cumplimiento de fecha de entrega de los trabajos y proyectos

f) **Pruebas escritas específicas de la unidad** para comprobar la consolidación de contenidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Se aplicará los siguientes porcentajes para calcular la puntuación final:

<i>Controles:</i>	40 %
<i>Proyectos</i>	20 %
<i>Actividades y preguntas de clase</i>	20 %
<i>Cuaderno</i>	10 %
<i>Actitud</i>	10 %

2. La **puntuación mínima exigida** en cada uno de los apartados anteriores será de 3 puntos sobre 10. El hecho de no alcanzar la puntuación mínima básica en alguno de los puntos anteriores se considera que el alumno/a no ha alcanzado las capacidades mínimas exigidas, por lo que el alumno/a será valorado negativamente (suspense) independientemente de la puntuación en los demás instrumentos de evaluación.
3. Se considerará que el alumno/a ha superado las capacidades ha desarrollar en el área satisfactoriamente cuando la nota media de los instrumentos de evaluación sea **igual o superior a cinco puntos** y en todos ellos haya superado los mínimos. En este caso el alumno/a llevará en el boletín la calificación de aprobado.

RECUPERACIÓN:

Durante cada trimestre, los temas no superados se pueden recuperar mediante una prueba escrita ó elaboración de un trabajo. Después de la evaluación, el alumno que no haya aprobado, realizará la recuperación de dicha evaluación, que consistirá en una prueba escrita o elaboración de un trabajo que contenga cuestiones, ejercicios y problemas de todos los temas tratados durante el trimestre correspondiente. Esta prueba o trabajo se realizará con posterioridad a las sesiones de evaluación correspondiente.

En la evaluación final, el alumno contará con una calificación que será el promedio de las notas obtenidas en las distintas sesiones de evaluación.

A la convocatoria extraordinaria deberán presentarse todos los alumnos que no hayan obtenido calificación positiva en la sesión de evaluación final (convocatoria ordinaria). Los contenidos dependerán de las evaluaciones aprobadas. Dichos contenidos se recuperarán a través de una prueba escrita y la presentación de actividades.

MATERIA	VALORES ÉTICOS	NIVEL	2º ESO A - PMAR
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

Para la evaluación se han utilizado técnicas como la realización de pruebas escritas teórico-prácticas, la observación directa por parte del docente, en cuanto a cómo el alumno participa en el aula, trabaja en equipo, muestra los valores y actitudes adecuadas.

Criterios de calificación: En general a la hora de evaluar a los alumnos en un momento determinado se tendrán en cuenta las pruebas escritas individuales realizadas, la valoración de la atención, actitud y trabajo diario del alumno y los trabajos especiales, individuales o de grupo, cuando los haya. Se procederá de la siguiente forma:

1º. Valoración del trabajo diario del alumnado en cuanto a la realización de las distintas actividades encomendadas por el profesorado y de su colaboración activa y responsable en la dinámica diaria del aula: planteando preguntas, compartiendo sus dudas, respondiendo cuestiones, ofreciendo otros puntos de vista, aportando ideas. **La valoración de este apartado será del 40%.**

2º. Trabajo práctico y exposiciones. Se valorará la capacidad de usar con rigor los conceptos aprendidos en las distintas unidades, la capacidad de organización del trabajo individual y en la aportación al grupo, la iniciativa a la hora de aportar propuestas, la creatividad, la responsabilidad mostrada en las funciones asumidas en el equipo de trabajo. **La valoración de este apartado será del 60%.**

3º. **Se restará hasta un punto de la nota del examen** por los siguientes motivos:

1. 0,1 por cada falta de ortografía o tilde.
2. Presentación: márgenes, limpieza, orden.
3. Redacción: concordancias, sintaxis, claridad expositiva, coherencia.

LA RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN se realizará al final de cada trimestre. Las actividades previstas para tal fin son las siguientes:

- a) **Prueba escrita** sobre aquellos estándares objeto de recuperación.
- b) Entrega de **trabajos** que no se hayan presentado durante la evaluación objeto de recuperación o que hayan sido calificados negativamente.

EL ALUMNO QUE HAYA PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA se someterá a una evaluación extraordinaria en el mes de junio, que consistirá en la realización de una prueba escrita.

RECUPERACIÓN DE SEPTIEMBRE:

Las medidas previstas para la recuperación de la materia en el mes de septiembre son las siguientes:

- a) **Prueba escrita** sobre aquellos estándares cuyo instrumento de evaluación durante el curso haya sido una prueba escrita.
- b) Entrega de **trabajos** relacionados con aquellos estándares que hayan sido evaluados durante el curso mediante trabajos o presentaciones.

MATERIA	RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA	NIVEL	2º ESO A - PMAR
DEPARTAMENTO	RELIGIÓN		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

Existirán dos posibles modos de evaluación:

A) Se evaluará siguiendo cuatro criterios que tendrán diferente peso en la nota de la evaluación:

1. Asistencia regular a clase. **10%**

2. Comportamiento adecuado del alumnado que permita la marcha normal de la clase. Este criterio será el más importante, ya que si no se verifica sería imposible llevar adelante la metodología especificada anteriormente. **50%**

3. Realización de las tareas de clase. El alumno debe tener un cuaderno o carpeta de Religión donde estén todos los esquemas y las actividades que se realicen de esta asignatura. La profesora pedirá el cuaderno a los alumnos una vez por evaluación para su corrección. Al final de cada evaluación la profesora intentará revisar con cada alumno el cuaderno. **20%**

4. Participación del alumnado en la realización de los esquemas, las discusiones y las actividades de clase, lo que permitirá saber el grado de adquisición y comprensión de los contenidos por los alumnos. Las preguntas irán en la línea de descubrir el aprovechamiento que el alumnado hace de las clases y el cumplimiento de los objetivos fijados en la programación de dicho curso. **10%**

Si no se cumplen los tres primeros criterios no se podrá aprobar la asignatura.

En cada evaluación se podrá subir nota mediante la elaboración de un trabajo sobre un tema relacionado con lo que se ha tratado en clase. Esto supondrá otro 10% de la nota.

En caso de que un alumno deje de cumplir alguno o los tres primeros criterios, para aprobar la asignatura deberá someterse a exámenes por temas o evaluación, atendiendo al criterio que falla:

1. Si no ha asistido a clase o ha faltado mucho, sin justificación, deberá realizar exámenes de los temas que se hayan tratado durante el tiempo que ha faltado. Si no ha venido en todo el curso, no podrá aprobar la asignatura.

2. El comportamiento se medirá por un sistema de puntos. Cada vez que el alumno haga algo indebido el profesor le llamará la atención y le pondrá un punto negativo (1 punto de la nota), cuando el alumno acumula 5 puntos en un tema tendrá que hacer el examen del tema. Si se le pone un parte serán 5 puntos negativos. Si aprueba el examen recuperará los puntos perdidos, en proporción a la nota que haya sacado, 10 = 5 puntos, 5 = 2,5 puntos.

3. Si no entrega alguna o ninguna de las tareas o actividades, sin razón justificada, el alumno deberá realizar dicha actividad por su cuenta y entregarla con el cuaderno.

4. Si no presenta el cuaderno de religión no podrá aprobar la asignatura.

B) Si estos criterios son incumplidos, sistemáticamente, por toda o la mayor parte de la clase, la metodología se cambiará: se realizarían exámenes por tema y se anularían las actividades que se tenían previstas durante el tiempo que persista el incumplimiento de los criterios de evaluación.

RECUPERACIÓN:

En el caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla:

1. Si el problema es el comportamiento, el alumno podrá recuperar si modifica su conducta y cumple el resto de los criterios durante la siguiente evaluación. Si por el comportamiento no ha comprendido o asimilado los contenidos, deberá, además, realizar un examen de recuperación.

2. Si el problema es la falta de entrega del cuaderno o de las actividades, el alumno deberá entregar el cuaderno completo.

3. Al final de la tercera evaluación el/la alumno/a podrá recuperar el curso por medio de un examen,

siempre y cuando haya asistido a clase regularmente.

Si el/la alumno/a suspende la asignatura en junio tendrá que realizar un trabajo, siguiendo determinadas pautas, que deberá presentar en septiembre, y cuyo tema podrá elegir de una lista. En caso de presentar el trabajo en la fecha correspondiente, y si tras su lectura el profesor lo considera adecuado, el/la alumno/a habrá aprobado la asignatura.

1. LOS DERECHOS DEL ALUMNADO EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007), establece, en sus artículos 7 y 8 respectivamente, los derechos y deberes de los alumnos.

Por su parte, el DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010), preceptúa lo siguiente:

Artículo 3. Derechos del alumnado.

“El alumnado tiene derecho: [...]”

d) A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado de los criterios de evaluación que serán aplicados.

e) A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.

2. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O SOBRE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN O TITULACIÓN

El alumnado, sus padres o representantes legales (en caso de que sea menor de 18 años) podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones finales obtenidas, así como sobre la decisión de promoción y titulación, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, módulo o ámbito, o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el **plazo de dos días hábiles** a partir de aquel en que se produjo su comunicación, en el registro del centro.
2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada, debiendo el reclamante argumentar o justificar el desacuerdo.
3. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia el profesorado del departamento contrastará en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados, así como a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación aplicados, con los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en la normativa vigente, con mención específica de la misma.
4. En el caso de que, tras el proceso de revisión en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, módulo o ámbito o con la decisión de promoción o titulación, la persona reclamante podrá solicitar por escrito al director, en el **plazo de dos días hábiles** a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga.
5. La resolución de la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación pondrá fin a la vía administrativa.